



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de agosto de 2019

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 816/2011 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 753/2019 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN **"Grupo de Investigación en Control Avanzado de Procesos y Productos - GICAPP"** y designa a su Director.

Que por Resolución N° 753/2019 del Consejo Directivo, se avala la designación del Profesor Ingeniero Celestino Mauricio José COGGIOLA como Director del Grupo UTN mencionado.

Que el Señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo Asesor de dicha Secretaría en su reunión del día 13 de agosto del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendaron aprobar la designación del Profesor Ingeniero Celestino Mauricio José COGGIOLA en carácter de Director del Grupo UTN denominado **"Grupo de Investigación en Control Avanzado de Procesos y Productos - GICAPP"**.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante Resolución N° 753/2019.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Director al Profesor Ingeniero Celestino Mauricio José COGGIOLA (DNI N° 7.649.568) del Grupo UTN denominado "**Grupo de Investigación en Control Avanzado de Procesos y Productos - GICAPP**" en reemplazo del Ingeniero Raúl Alberto GARRERA (DNI N° 6.258.776).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1089/2019

UTN
SC, TyP
D. O.
MMG

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
DIRECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior